

Sobre el Jardín Andalusí

El jardín es una forma de humanizar la naturaleza, de domesticarla para el disfrute y el solaz de los sentidos. Toda cultura ha buscado la forma de adaptar la naturaleza, seleccionando sus elementos más bellos y gratos y desterrando aquellos que resultan molestos o desagradables. El jardín es, ante todo, una creación humana en busca del placer, aunque en muchos casos esté también embebida de valores trascendentes. Concebido por y para el hombre, ha formado en casi todas las culturas parte indisoluble del entorno de habitación, tanto en el medio urbano como en el rural. Pero el jardín ha estado ligado de una forma especial e íntima al poder pues, al proporcionar dicha y placer a sus poseedores, se convierte en muestra de distinción y autoridad para quienes tienen capacidad de crearlos y mantenerlos. La existencia del jardín es tan antigua como la propia cultura. Está presente en las primeras civilizaciones y vinculado a todas las creencias trascendentes del hombre. El jardín ha formado parte siempre de las más genuinas expresiones de cada cultura.

En la arquitectura palatina andalusí, prácticamente no existe palacio sin jardín, según nos muestran tanto los ejemplos que han llegado hasta nosotros en uso continuo como los arruinados o transformados. La presencia del jardín en las casas y palacios de al-Andalus suele ofrecerse de dos maneras distintas. En la mayoría de los casos aparece incorporado al interior de la arquitectura, dentro de los patios que disponen del tamaño suficiente para permitir el desarrollo de plantaciones de árboles y flores así como de estructuras destinadas al riego y a acoger la presencia del agua como elemento inseparable del jardín. En otros casos jardines y huertos aparecen como elementos circundantes que enmarcan y realzan los atributos y esplendores de la morada regia o añaden al simple deleite el aprovechamiento de sus frutos.

Casi ningún palacio andalusí ha llegado hasta nosotros en un estado de conservación cercano al de su pasado esplendor y manteniendo por tanto las disposiciones primitivas de sus jardines. Ni siquiera en casos como los de la Alhambra puede hablarse de auténtica pervivencia de los primitivos jardines. Porque el jardín, a diferencia de la arquitectura, es una realidad viva, ya que está compuesta de seres que nacen, crecen y mueren, que van cambiando en cada instante, de estación en estación y de año en año. El jardín nunca es igual hoy que mañana. Y precisamente por ello resulta especialmente sensible a los cambios de moda, a las innovaciones botánicas y especialmente al descuido y al abandono. Si deja de cultivarse se degrada rápidamente, sobre todo en climas áridos en donde la ausencia de riego provoca en poco tiempo la desaparición de la mayoría de sus elementos.

Los primeros ejemplos de la jardinería andalusí los encontramos en Madinat al-Zahra' tanto en forma de grandes jardines de cruceo de tradición oriental abiertos al paisaje, como en forma de patios con eras de vegetación en su interior acompañados del agua de albercas, fuentes y canales de riego. La solución de jardín interior adoptado en el llamado Patio de la Alberca es sin duda el modelo del que se puede considerar que arrancan las soluciones posteriores que a lo largo de los siglos irán utilizándose en al-Andalus. Los jardines evolucionan a lo largo del tiempo según pautas que pueden analizarse y que afectan a distintos elementos como las zonas de circulación que son las que finalmente definen la forma de los parterres donde se sitúa la vegetación. Los tres andenes longitudinales que presenta el Patio de la Alberca pueden considerarse los elementos compositivos sobre los que se basa la evolución posterior que jugará con la existencia o no de un andén transversal definiendo un cruceo y con la forma de disponer la presencia del agua. En la Aljafería se

introduce el vínculo del agua junto a la vegetación en el frente Sur, a la vez que aparece ya el juego de la circulación transversal anunciando la disposición de crucero ya vista en los grandes jardines de Madinat al-Zahra'. En el siglo XII la presencia de crucero es ya manifiesta como base compositiva del jardín tal y como resulta evidente en el caso del Castillejo de Monteagudo. En época almohade, en el Patio del Crucero, esta disposición aparece en un plano rehundido respecto a los salones y parece que existieron sucesivas subdivisiones creando cruceros secundarios. Dada la escala del espacio, se adopta una solución similar a la que podemos suponer empleada en Madinat al-Zahra' donde la vegetación se dispondría en forma de bosque para estar acorde con su función y escala dentro del conjunto. A finales del siglo XIII, en el período nazarí, las circulaciones axiales, tanto longitudinal como transversal desaparecen dando paso a la presencia masiva del agua en forma de grandes albercas o rías longitudinales. La vegetación queda circunscrita a largos parterres a los lados de la alberca tanto en el Partal como en el patio de Comares.

No deben dejarse de lado dentro de esta aparente evolución lineal, los ejemplos de palacios castellanos construidos tanto de nueva planta como adaptando construcciones anteriores. En estas creaciones cristianas, especialmente las del siglo XIV parece existir una gran capacidad creativa e innovadora que trascenderá a las realizaciones andalusíes del último período. Fruto de esta mayor libertad compositiva habría que considerar sin duda al Patio de los Leones de la Alhambra, paradigma del jardín abstracto y petrificado, aparentemente con disposición de crucero pero cuya vegetación parece que estuvo circunscrita únicamente a unos simples alcorques para la plantación de cítricos. Lo que en otra época fueran zonas de vegetación, se transformaron aquí en amplias superficies soladas con canales de agua en torno a los cuales era posible deambular.

Podemos hacer un rápido recorrido por los ejemplos más sobresalientes de la jardinería andalusí iniciando nuestro recorrido por la ciudad palatina de Madinat al-Zahra', en donde encontramos los más antiguos hasta ahora conocidos. En la parte inferior del área pública del alcázar había una extensa zona ocupada por jardines que daban marco a dos salones, hoy excavados, y a otro supuesto aún no investigado, que debieron constituir el centro emblemático de la ciudad palatina: se trata del Salón de Abd al-Rahman III, el Pabellón Central en medio del jardín de la Terraza Alta, complemento del anterior, y otro supuesto salón que presidiría el llamado jardín bajo. Estas construcciones tenían sin duda, a parte de sus funciones propiamente arquitectónicas, otras simbólicas como el ofrecer un marco adecuado que a través de su riqueza y grandiosidad representativa coadyuvara a la legitimación del califato cordobés.

Debemos fijarnos dentro de este conjunto en el binomio del Salón de 'Abd al-Rahman III y el del Pabellón Central así como de su entorno. Este último salón, al cortar la visión del eje del jardín, crea el efecto de un espacio fragmentado y controlado en la visión con que aparece desde el interior del Salón principal, al percibirse el espacio dispuesto entre los dos salones como si se tratara de un patio abierto en mitad del vergel en el que la presencia del agua, que proyecta un tapiz prácticamente continuo entre ambas construcciones, ayuda a intensificar dicho efecto.

En el caso presente se crea un juego de simetría arquitectónica, no sólo a través de los propios frentes que se ven y relacionan entre sí, como si de un espejo se tratara, sino a través del reflejo de las fachadas y sus planos de luz que se proyectan en las láminas de agua de las albercas dispuestas en los cuatro frentes del Pabellón Central. Se genera de este modo un conjunto de dependencias espaciales que juegan a transformar el espacio exterior del jardín

en ambiente controlado desde el interior de los salones. Del mismo modo, desde el Pabellón Central, se produce un efecto similar, aunque en este caso las aperturas laterales abiertas hacia el jardín circundante lo incorporan generando una dualidad entre la naturaleza que se extiende fuera y la representada en la rica decoración que cubría todas sus paredes, como recreando un paraíso interior dentro del propio pabellón. De ahí que este edificio se asemeje, dentro de su exuberancia ornamental y disposición constructiva, a un quiosco de recreo situado en el andén de un inmenso jardín de crucero retomando modelos orientales. Para enfatizar este carácter, el Pabellón se sitúa sobre una elevada plataforma que contiene amplios andenes y albercas que lo rodean en todos sus frentes, disposición que recuerda modelos conocidos desde época helenística, al menos en oriente, de palacios o quioscos ubicados en el centro de una laguna o estanque, generalmente de creación artificial.

Parece evidente que la presencia de pabellones aislados en los jardines tiene en el mundo islámico claras connotaciones paradisiacas y la arquitectura del agua desarrollada por el Islam hace igualmente directa alusión a estos aspectos. En Madinat al-Zahra' se pueden identificar algunos elementos en relación con ese Paraíso descrito en el libro sagrado de los musulmanes. Uno sería el ya descrito Pabellón Central que debió ser una pequeña joya insertada en medio de un auténtico vergel, siempre controlable con la mirada desde el Salón de Abd al-Rahman III, como no queriendo perderlo de vista, ni a él ni a su contenido. El otro caso podría haber existido en el extremo de uno de los andenes de este enorme jardín. No resulta arriesgado suponer que la gran torre central del lado occidental que forma parte de las murallas de contención del jardín superior que no tenían función defensiva, pudo haber contenido en su parte superior un pequeño pabellón al nivel de la Terraza Alta y que se asomaría a modo de mirador al paisaje y a los jardines que se extendían a sus pies. Esta disposición parece ser un claro precedente de la *qubba* ubicada dentro de una torre como tipología palatina desarrollada en todo su esplendor en época nazarí. Este pabellón se destacaría por su presencia en alto desde los jardines inferiores, quedando como cenador integrado entre la vegetación en el jardín del nivel superior. Dicha torre mirador se convierte en articuladora y elemento de referencia de toda esta extensa área ajardinada, constituida tanto por el jardín inferior como por el de la Terraza Alta. Su presencia claramente dominante sobre el primero puede interpretarse como instrumento de control del territorio circundante que comprendería no sólo el jardín bajo, sino el *hair* o parque que se extendía al sur del alcázar, función que puede atribuirse igualmente a la mayoría de los ejemplos posteriores que seguirán esta tipología.

La presencia del agua en esta zona pública del alcázar de Madinat al-Zahra' resulta, como hemos visto, sustancial, empleándose en sus dos modalidades: el agua en movimiento y el agua en reposo. Uno de los efectos perseguidos mediante los grandes estanques en reposo, aparte del control medioambiental, era procurar la reflexión de la luz hacia el interior de las salas, produciendo un efecto de iluminación invertida característico en los espacios palatinos andalusíes. Por el contrario, los arroyos como forma viva en movimiento se incorporan a la arquitectura mediante complejas composiciones de canales que bordean los parterres recorriendo los jardines y alimentando el riego de los parterres a la vez que su murmullo llena de sonoridad el espacio del jardín. Así, el agua en movimiento aporta fundamentalmente el sonido como complemento a la contemplación de la arquitectura. En contraposición, el agua quieta y silenciosa se presenta como espejo que varía de tonalidad según la profundidad de la alberca y proporciona un tapiz oscuro sobre el que nítidamente se proyectan arquitecturas ficticias generadas a través del reflejo.

En una terraza situada en un nivel superior al de los jardines antes descritos se sitúa el núcleo

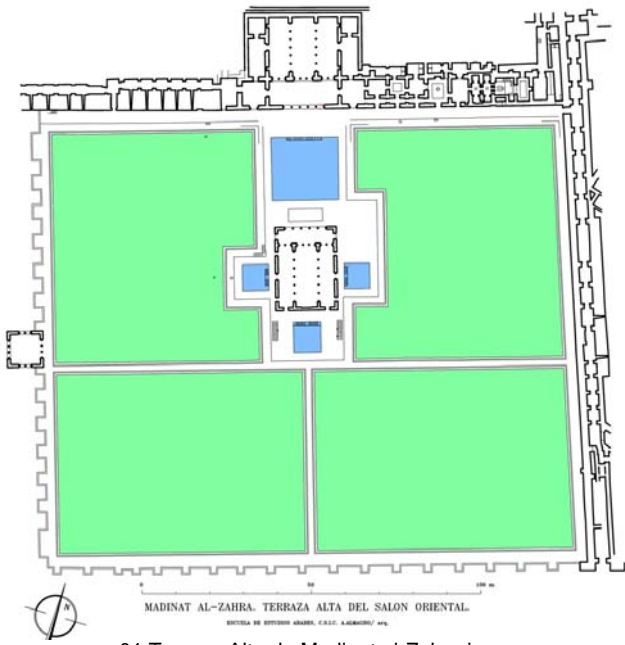
residencial que se estructura en torno a un patio conocido como de la Alberca. Se trata de un patio de proporciones cuadradas con dos pórticos dispuestos según un claro eje de simetría y con un jardín central cuya estructura viene marcada por la disposición de dicho eje. Sólo rompe la rigurosa simetría del patio la disposición de una escalera de doble tiro que comunicaba con una calle paralela dispuesta a una cota superior.

Esta unidad residencial constituye el arranque y precedente de un arquetipo que alcanzará su máxima capacidad expresiva en el Patio de los Arrayanes de la Alhambra en el s. XIV. Se fijan así los elementos formales de la tipología de vivienda andalusí en su versión más suntuaria acompañada del jardín y del agua como elementos añadidos que incorporan la naturaleza al ambiente creado por el hombre.

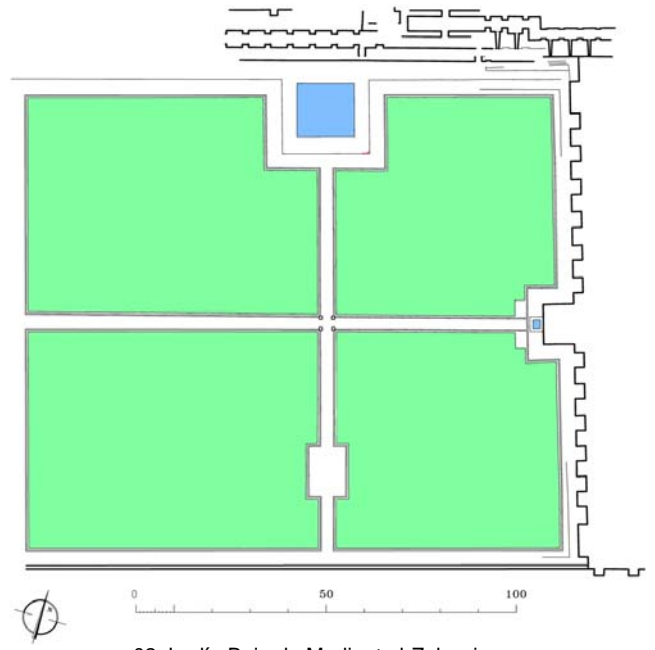
El jardín que alberga este patio constituye igualmente el primer ejemplo de la solución característica adoptada en las viviendas y palacios andalusíes con la inclusión en él de la vegetación. Se instaura aquí el arquetipo desde el que evolucionarán los distintos modelos compositivos posteriores, desde el jardín de eje único al jardín de crucero, cuyo eje transversal se encuentra aquí reducido a un simple bordillo que divide las eras. El eje longitudinal se ve interrumpido por la disposición, en uno de sus extremos, de la alberca que ha dado el nombre actual al patio, colocada frente al que debía ser el salón principal de la casa. Es éste un claro antecedente del modelo de jardín que aparece en ejemplos posteriores donde la vegetación se dispone a ambos lados de un eje y abrazando una alberca dispuesta ante el pórtico de ingreso al salón principal. En este jardín doméstico se rememora, al igual que se hiciera en los grandes espacios exteriores de los alrededores de los salones de aparato, el juego de naturaleza y agua. Agua tanto en movimiento, a través del sistema de canales, como estática que busca recrear los efectos de un espejo. Un tapiz acuático acompañado del marco vegetal para recrear aspectos del Paraíso dentro del carácter doméstico de la propia vivienda. En esta escala menor cabe imaginar una mayor presencia de flores en pradera con algunas especies arbóreas aisladas que no impidieran una adecuada contemplación de las ricas fachadas ornamentales de los dos salones. Todo ello dentro de límites arquitectónicos perfectamente definidos que acotan un espacio cerrado de escala muy distinta a la de los jardines de las terrazas ya descritos. Aunque normalmente en estas viviendas se buscará en el futuro una orientación Norte-Sur que favorezca el adecuado soleamiento de uno de los salones, las características del solar en que se construyó esta casa obligaron a disponerla en una dirección Oeste-Este. Así, el interior del salón orientado al Este se vería inundado de luz por el sol rasante de las mañanas, jugando además con su reflejo en el agua de la alberca.

En la Aljafería de Zaragoza, al margen de las posibles zonas ajardinadas en las áreas laterales al propio palacio de las que carecemos de información precisa, el jardín del patio interior constituye un eslabón en el proceso evolutivo de los jardines de patio andalusíes. En este palacio del siglo XI se realiza un intento de imitación de las construcciones de Madinat al-Zahra', a base de artificios perceptivos y simbólicos apoyados en la decoración, ante la imposibilidad de alcanzar la escala y magnificencia de la arquitectura de los califas cordobeses. En este conjunto encontramos reminiscencias, pues, tanto de los grandes jardines y salones de aparato como del Patio de la Alberca.

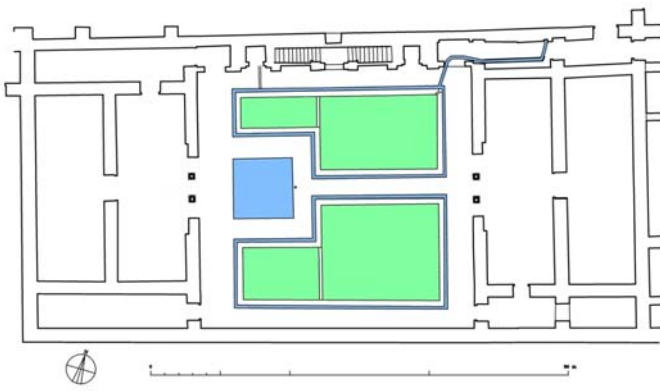
El rasgo más destacado en relación a este último caso es la duplicación de la alberca que aparece ahora ante ambos pórticos aunque con una clara asimetría. Ambas albercas presentan diversa forma y debieron estar pensadas para producir distintos efectos en el conjunto. La alberca Norte, de mayores dimensiones y menor profundidad debió ser concebida como una superficie estática, sin movimiento, y con función primordial de espejo frente a la fachada



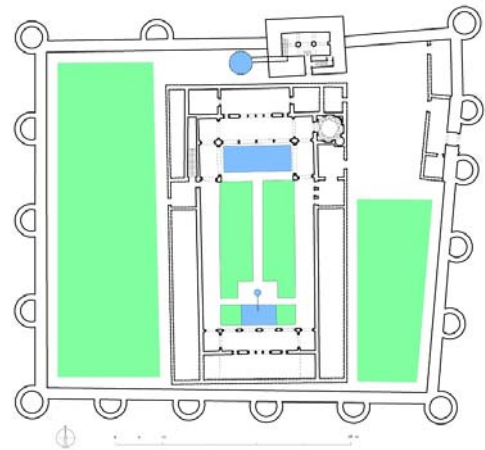
01 Terraza Alta de Madinat al-Zahra.jpg



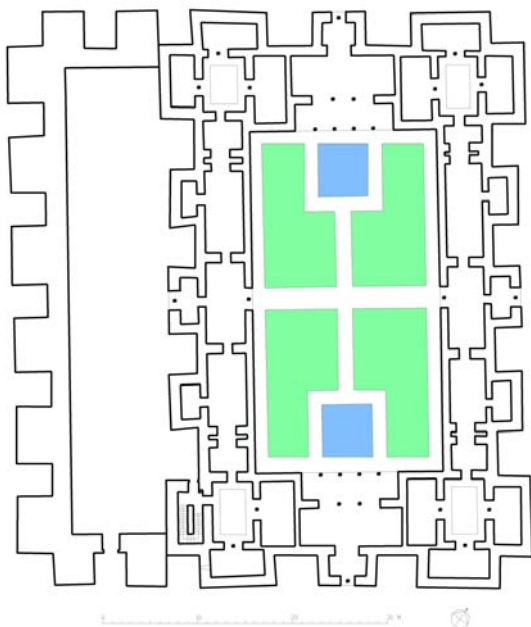
02 Jardín Bajo de Madinat al-Zahra.jpg



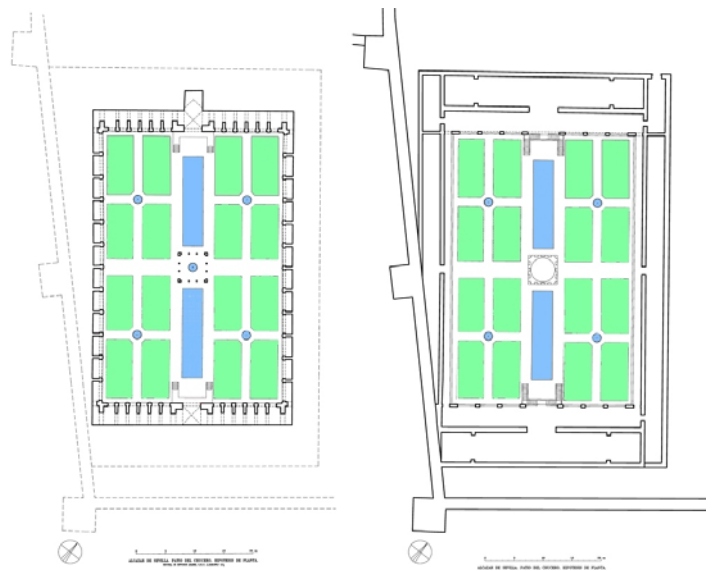
03 Casa de la Alberca de madinat a-Zahra.jpg



04 La Ajafería de Zaragoza.jpg



05 Castillejo de Monteaugudo.jpg



06 Patio del Crucero.jpg

más iluminada. Esta función de espejo permitía percibir el espacio virtual invertido del pórtico Norte así como iluminar de manera indirecta y dinámica, con el movimiento del sol, el salón donde tenían lugar las recepciones oficiales. A su alrededor, se dispuso un pórtico en U que albergaba las circulaciones principales del palacio.

La disposición del estanque del extremo Norte se asemeja a las grandes albercas que se extendían ante el Salón de Abd al-Rahman III y el Pabellón Central del jardín de al-Zahra', tratando de emular el esplendor de la arquitectura califal a través de evocaciones y detalles, pero muy lejos del tamaño y grandiosidad de aquel conjunto. La alberca del lado Sur tiene, en cambio, distintas características, presentando menor tamaño aunque mayor profundidad. Es muy posible que el agua llegara hasta ella desde una fuente con canal que pudo estar situada en el ensanche del andén central, también interpretable como un incipiente crucero. El agua que accedería de ese modo a la alberca provocaría la vibración de la superficie creando un efecto tembloroso en el reflejo del pórtico meridional que nunca recibiría la luz directa del sol debido a su orientación. La iluminación más uniforme y monótona de este lado del patio se vería enriquecida por el efecto del agua en vibración. Esta alberca meridional responde sin duda en su planteamiento al modelo del Patio de la Alberca de Madinat al-Zahra', imitando su situación abrazada por elementos vegetales que la acompañan y que convierten el patio en un jardín de dimensiones controladas dotado sin duda de un gran colorido en armonía con el que presentaría la decoración de los pórticos y salas. El jardín tendría por tanto el carácter de alfombra o tapiz vegetal a la altura de la vista abarcable desde el interior de los salones.

Un elemento perceptivo de cierta relevancia sería el derivado de la distinta profundidad de ambas albercas que generaría diferentes tonalidades y transparencias en el agua, añadiendo matices en la generación de los espacios virtuales producidos al reflejarse en su superficie las formas reales del patio. A estos efectos se sumarían los debidos a las sombras del pórtico y sus columnas proyectadas sobre los pavimentos de mármol, los reflejos de la luz en éste, así como el efecto espacial dinámico que genera la sucesión de planos de los pórticos acentuada por el efecto de entrecruzamiento de los arcos decorativos que evoca la proyección de un espacio en profundidad sobre el plano de la fachada. El perfil polilobulado de los arcos y la esbeltez de las columnas al ser proyectados en los pavimentos y los muros con la correspondiente alternancia de clarososcuros aumentaría el sentido de profundidad del espacio al multiplicar el ritmo de los elementos verticales. Cabe plantearse que la vegetación del jardín adoptara disposiciones que contribuyeran a producir parecidos efectos.

En el patio interior del Castillejo de Monteagudo, el Qasr Ibn Sa'd del rey de Murcia Ibn Mardanix, se produce un avance más en la evolución de estos espacios ajardinados ligados a la arquitectura palatina andalusí. La disposición de dos albercas desiguales adoptada en la Aljafería da paso aquí a una organización de doble simetría con albercas iguales frente a los pórticos y andenes en cruz configurando cuatro parterres idénticos. En este conjunto encontramos el primer ejemplo de organización totalmente simétrica, tanto en lo que respecta a los salones principales como al jardín, en lo que podemos considerar un paso adelante respecto al Patio de la Alberca y la Aljafería, en donde la simetría de los espacios arquitectónicos no va acompañada por simetría en el jardín. En este caso, la correspondencia lograda resulta perfecta, apareciendo con claridad el eje transversal marcado por el andén perpendicular del crucero.

Parece que el acceso al patio se realizaba por centro del lateral más largo mayor. Desde este punto podía seguirse un recorrido periférico hacia los salones por los andenes laterales o dirigirse al centro del patio por el andén de crucero. La existencia del doble eje de simetría

queda enfatizada por el hecho de que el acceso al patio se realice precisamente por el eje transversal. Además, este eje transversal toma especial protagonismo al disponerse con mayor anchura que el longitudinal, pues además también sirve para comunicar la crujía lateral del lado nordeste con el acceso. Se puede decir que, junto con la aparición de la doble simetría, se produce una atrofia de la circulación axial que queda interrumpida por las albercas, enfatizando la diferencia entre el carácter de los palacios islámicos orientales con sus recorridos “procesionales” axiales y el de las residencias áulicas andalusíes con accesos laterales y recorridos oblicuos. Podemos apuntar que dicha tendencia alcanzará su grado máximo en el Patio de los Leones de la Alhambra.

La sucesión espacial que a través del eje mayor podía conducir a los salones de recepción queda interrumpida por las albercas en la forma que es típica en la arquitectura palatina andalusí, en la que los recorridos de acceso a los salones nunca se realizan por el eje del patio sino por los laterales. Esto puede considerarse preludio de la paulatina desaparición del recorrido por el eje principal que finalmente quedará ocupado por una lámina de agua.

La clara simetría de este jardín con sus dos ejes cruzados que definen cuatro espacios rehundidos para albergar la vegetación sienta las bases de los casos posteriores de jardines y patios de crucero característicos especialmente en el período almohade y más tardíamente en época nazarí. Ejemplos de estos últimos son el Generalife o muy especialmente el Patio de los Leones de la Alhambra. Podría interpretarse esta tendencia como un intento de idealización del espacio ajardinado a través de su sometimiento a cánones y pautas compositivas más rigurosas, quizás en busca de una representación paradisíaca. En este patio, la presencia del agua se limita a la existencia de las dos albercas situadas en los extremos del patio, frente a los pórticos de acceso a los salones, generando el habitual juego de simetría de arquitecturas ficticias que se crea a través del reflejo, como en los ejemplos ya analizados anteriormente.

Todo parece indicar que este palacio formó parte de un gran complejo agrícola y de recreo, que quedaba protegido por la imponente mole del Castillo de Monteagudo y vigilado desde las pequeñas torres-mirador del Castillejo desde donde su propietario podría gozar de los vergeles que se extendían a sus pies. Esta extensa propiedad agrícola contó, entre otras cosas, con un gran albercón que constituiría simultáneamente una adecuada reserva de agua para el riego de las huertas circundantes y un lugar de recreo merced al frescor que generaba, siendo probable que en sus inmediaciones existiera algún pequeño pabellón al modo de los de la Buhaira de Sevilla o los de las grandes fincas almohades de Marrakech. Esta dualidad de residencias de recreo insertas en fincas agrícolas derivan sin duda de los modelos ya presentes en los primeros siglos del Islam y se extendieron por toda su área de influencia. En el territorio andalusí, el conjunto de Monteagudo fue sin duda, pese a su corta vida, uno de los más relevantes.

El Patio del Crucero conservado parcialmente en el Alcázar de Sevilla debió constituir la residencia principal de los califas almohades en su capital de al-Andalus. Junto con la primera fase del Patio de la Casa de Contratación, constituyen los mejores ejemplos de arquitectura palatina almohade conservados. A pesar de su colosal tamaño, el gusto islámico por el espacio controlado se nos manifiesta en este caso en una dualidad de patio y jardín dispuestos a distinto nivel pero integrados en un único solar.

Este patio es el de mayor tamaño de los conocidos en al-Andalus, y sus dimensiones condicionan el empleo y modo de disponer todos los elementos que definirían este espacio de

dimensiones tan vastas y que sin embargo trata, ante todo, de conservar su carácter esencial de espacio interior e intimista de toda residencia musulmana. La adopción de los elementos arquitectónicos acordes con esta escala monumental debió ser uno de los retos principales del constructor de este palacio, que sin embargo sólo podemos intuir en base a la infraestructura de su nivel inferior. Una apreciación similar puede hacerse en el caso del empleo de la vegetación como parte integrante del conjunto del patio. La dimensión de este espacio obliga a imaginar el empleo del árbol como componente vegetal para conseguir un equilibrio en la composición general, ya que la escala que se utiliza necesitaría un elemento de cierto porte (alrededor de los 4,00 m de altura).

Debemos destacar como la característica fundamental de este recinto el hecho de presentar el suelo del jardín rehundido 4,70 m respecto al plano principal de las salas. Esta particularidad del doble nivel aporta al espacio general una gran riqueza de lectura, ya que las cuatro crujías que componen la zona habitable del palacio se comunican sólo a través de los ejes visuales. El hecho de que estos ejes no sean transitables a la cota del palacio convierte el plano ficticio del suelo del patio en elemento de separación de dos mundos, cada uno de ellos definido por unas cualidades espaciales propias.

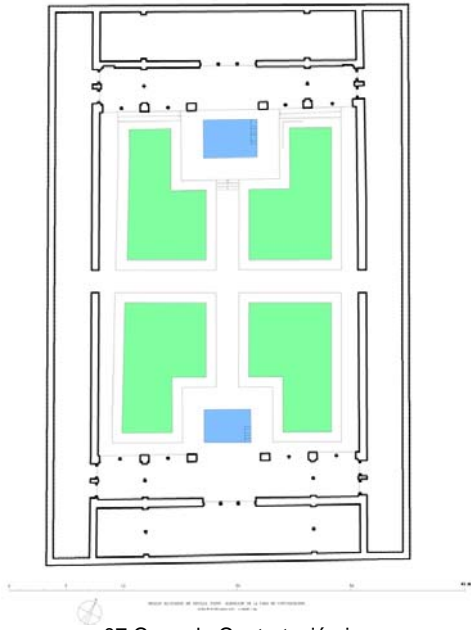
Este plano, además, vendría marcado y definido por la envolvente de las copas de los árboles que generan una alfombra verde. De este modo, la percepción espacial del patio definido por ese tapiz vegetal y el espacio interior de las salas, vista en la dirección del eje visual central, evoluciona conforme se aproxima el espectador al pórtico, transformando lo que se percibía en un inicio como plano opaco vegetal dispuesto horizontalmente, en un espejismo, apareciendo ante nosotros otra realidad espacial inferior yuxtapuesta a la del propio palacio.

El hecho de no poder acceder a los pórticos desde su eje frontal, por la inexistencia en época islámica de un paso elevado a su misma cota, obligaba a hacerlo a través de los andenes laterales del patio, que constituyen el enlace de comunicación de las dos crujías principales, lo cual nos da un modo de aproximación a los elementos arquitectónicos de los pórticos siempre oblicuo, algo característico en todos los conjuntos que hemos analizado.

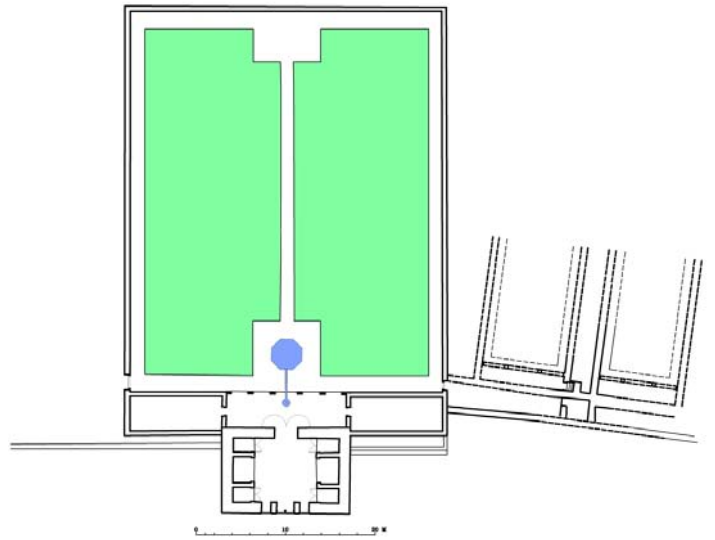
El Patio de la Casa de Contratación, perteneciente a una de las varias residencias contenidas dentro del alcázar almohade sevillano, corresponde como modelo al arquetipo de patio andalusí, con doble simetría y salones opuestos precedidos por pórticos y con albercas frente a ellos, tal y como quedó definido en el Castillejo de Monteagudo. Aunque sólo son reconocibles algunas partes del edificio almohade, debido a las transformaciones posteriores que sufrió, podemos identificarlo como un patio de crucero con parterres de jardín notablemente profundos, aunque sin llegar al extremo del Patio del Crucero.

En este caso, se han conservado restos de la decoración pictórica con la que se simulan elementos arquitectónicos en los muros de borde de las eras, algo que pudo ser habitual en la mayor parte de los jardines que hemos visto. El diseño del jardín cabe suponer que incluiría algunos árboles de porte, dada la escala del espacio. Resulta imposible saber si la parte inferior de los cuadros de vegetación tenía acceso directo desde los andenes, aunque la existencia de zonas pavimentadas a nivel del terreno cultivado así parece indicarlo. Todo ello permite suponer que al menos en algunas partes del patio existieron hasta tres niveles distintos de tránsito, lo que permitiría una observación del jardín y de su vegetación desde muy diversas perspectivas.

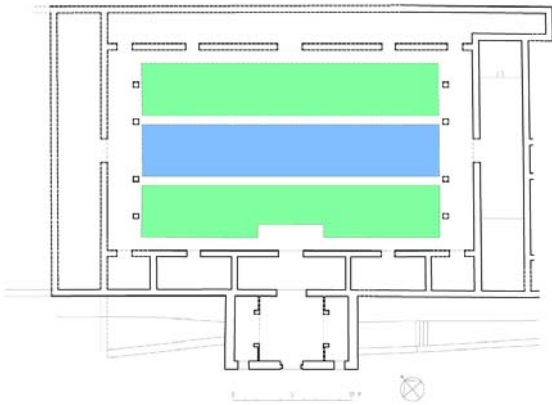
El Cuarto Real de Santo Domingo es un caso paradigmático de jardín con pabellón,



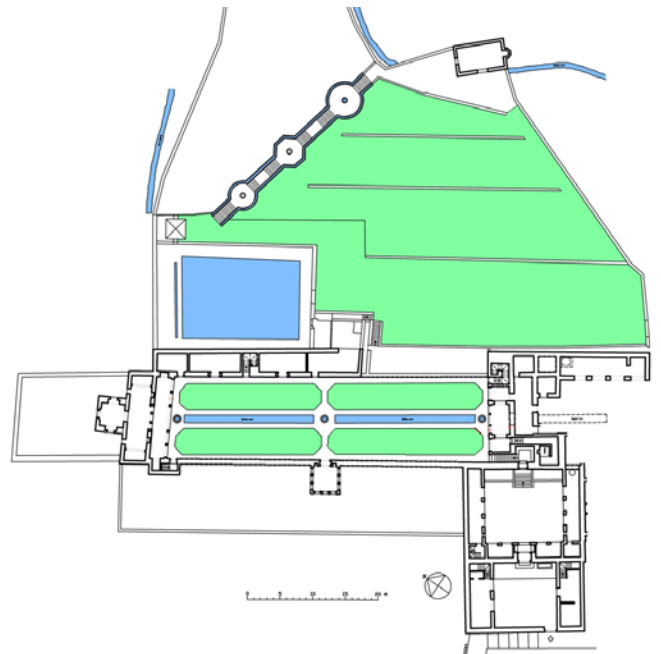
07 Casa de Contratación.jpg



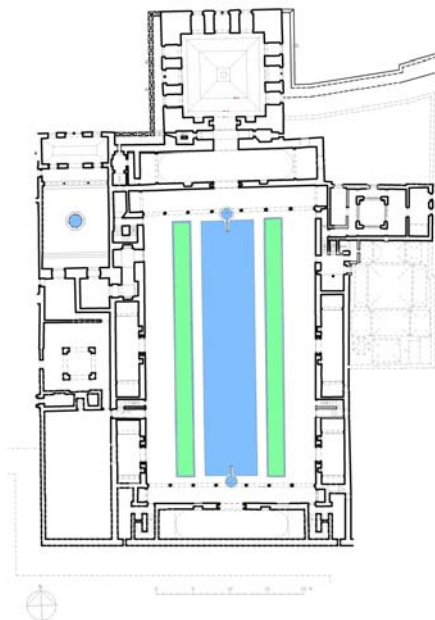
08 Cuarto Real de Santo Domingo.jpg



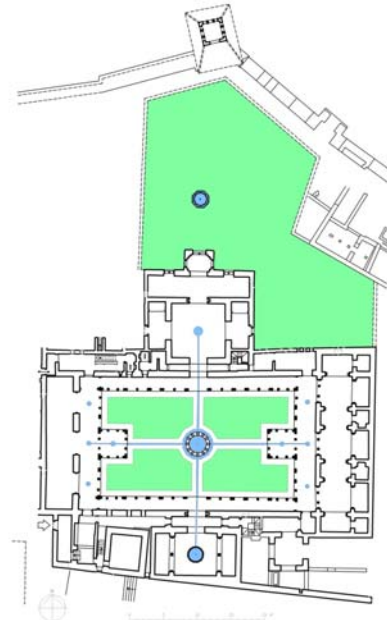
09 Palacio de los Abencerrajes.jpg



10 Generalife.jpg



11 Palacio de Comares.jpg



12 Palacio de los Leones.jpg

construido en los comienzos del período nazarí. Responde perfectamente al modelo de jardín que forma parte de una propiedad más extensa que integra normalmente huertas de cultivo productivo y otras casas o edificios. Sin embargo, el núcleo principal del conjunto lo constituye un jardín cerrado por tapias y un edificio destinado a abrigar al propietario, no como vivienda habitual sino como espacio de uso temporal. Aparte de alguna construcción contemporánea, como el Alcázar Genil de Granada, el Partal o el propio Generalife, el paralelo más directo que podemos encontrar para este conjunto es el supuesto pabellón alojado en la torre occidental del recinto de la Terraza Alta de Madinat al-Zahra' que pensamos permitía gozar igualmente de los jardines inferiores. El Cuarto Real reproduce exactamente el mismo esquema pues el pabellón, constituido por una *qubba* con alcobas y alhacenas laterales, se encuentra alojado dentro de un grueso torreón de la muralla de la ciudad y desde su interior se domina tanto el jardín intramuros, al que se abre la sala, como las huertas que se extienden extramuros hasta la ribera del río Genil a un nivel notablemente inferior y que podrían contemplarse a través de sus ventanas.

En este jardín, la tapia o muro de cerramiento adquiere un valor fundamental ya que se trata del elemento constructivo encargado de preservar la privacidad y seguridad del recinto, siempre buscada por los musulmanes. Por otro lado, desempeña la función de definir los límites físicos del espacio que ocupará la vegetación destinada específicamente al placer y deleite, ya que jardín y pabellón se encontraban rodeados por áreas de huertas y edificaciones auxiliares que en ningún caso llegan a constituir una unidad arquitectónica. No se trata, por tanto, de un jardín dentro de un patio, sino de un jardín cerrado por tapias y con un pabellón en uno de sus lados.

En este jardín existe un claro eje direccional y compositivo en el espacio exterior definido por un andén, la alberca, y el eje del pórtico que antecede al pabellón y a través del que se produce una comunicación entre éste y el jardín de una manera simple y continua. Una vez dentro del jardín, la *qubba* se convierte en el polo de atracción por el carácter vertical de su volumen que interiormente también se manifiesta por sus proporciones y su techumbre en forma de artesa. El jardín es de composición sencilla, con dos grandes eras separadas por el andén que sigue la dirección del eje y rodeados lateralmente por otros andenes que discurren pegados a las tapias que cierran el recinto. El escaso espesor de la tierra de cultivo sugiere que el jardín estuvo mayoritariamente plantado con especies de pradera de flores, aunque posiblemente habría también árboles y arbustos distribuidos a lo largo de los dos parterres. Por ello hay que imaginar un jardín de ambiente despejado, quizás con mesas de arrayán junto al andén central, grandes áreas de prado y flores y árboles en las zonas más cercanas a los andenes laterales. Todo ello dejaría despejada la perspectiva del pabellón desde el jardín, y especialmente a lo largo de su eje, de modo que quedara patente la función utilitaria, pero también simbólica, de esta construcción que presidía todo el conjunto.

Resulta relevante la presencia del pórtico como espacio de transición entre el jardín y el espacio interior de la *qubba*, en donde cobra relevancia el juego del agua que se introduce dentro del edificio, y que aquí anuncia su extenso uso en la arquitectura nazarí, en donde puede decirse que acapara el protagonismo dentro de los patios y jardines. La alberca octogonal situada en el extremo del andén central del jardín estaba alimentada por una fuente ubicada en el centro del pórtico, por lo que el agua transitaría desde el interior de la arquitectura hasta el espacio exterior en donde se sitúa la alberca.

En el conjunto de la Alhambra han pervivido varios palacios con patios ajardinados y en algunos casos con zonas externas de jardines y huertas que, aunque han sufrido

transformaciones a lo largo del tiempo, mantienen su carácter y en cierto modo una imagen cercana a sus formas primitivas. En primer lugar vamos a analizar el llamado Palacio de los Abencerrajes, edificio residencial suntuario construido a comienzos de siglo XIV que resulta especialmente interesante porque fija el cambio que se experimenta al comienzo del período nazarí, según el cual las albercas se hacen cada vez más grandes y pasan a ocupar la totalidad del eje principal del patio.

En este ejemplo la alberca toma un protagonismo absoluto en el patio, hasta alcanzar la tercera parte de la superficie no destinada a los andenes. A ambos lados se dispusieron cuadros de vegetación que ocupan una superficie semejante a la de la alberca, separados de ésta por estrechos andenes que no estaban destinados al acceso a las salas principales, pues prácticamente tropiezan con los pilares de los pórticos. La circulación, por tanto, se desarrollaba por el perímetro más exterior del patio desapareciendo de hecho todo recorrido axial. Pese a la inexistencia de eje transversal en la composición del jardín, no puede obviarse la presencia de una *qubba* dentro de una de las torres del recinto amurallado, que permitiría la visión sobre las zonas externas, de acuerdo con los modelos ya vistos en ejemplos como el Cuarto Real de Santo Domingo.

Esta forma de ordenar el patio y su jardín tendrá su expresión más significativa en el Patio de la Alberca o de los Arrayanes del Palacio de Comares, en donde la zona destinada a la vegetación queda reducida a dos largas y estrechas franjas ocupadas por mesas de arrayán y dispuestas a ambos lados de la alberca, que se convierte en la gran protagonista del espacio. Parece que en este último caso, nunca existió más vegetación que los setos de arrayán. En el Palacio de los Abencerrajes, el mayor tamaño de la zona ajardinada incita a pensar que junto a las mesas de arrayán y prados con flores, hubo también algunos árboles. El protagonismo del agua dentro del patio acentúa los efectos de reflexión de la arquitectura en la superficie del estanque, algo apreciable de manera real en el palacio de Comares. La proyección de los pórticos que anteceden a las salas principales en el espejo de la alberca enfatiza el carácter virtual de esta arquitectura que en este ejemplo inicial aún presenta pilares de ladrillo dentro de la tradición de la arquitectura almohade.

Parecidos efectos podemos apreciar en otros edificios de este período y el posterior. Destaquemos sobre todo casos como los del palacio del Partal, en donde el agua aparece prácticamente en exclusiva sin que podamos asegurar la presencia de vegetación, al menos en la zona inmediata al pórtico y al pabellón septentrional, o el de Yusuf III en que agua y jardín aún mantienen un equilibrio en la composición. En todo caso, la total desaparición del recorrido axial en toda la longitud del eje mayor se convierte en una constante en los patios y jardines nazaríes, tanto palatinos como domésticos.

En el Generalife se da, de alguna forma, una síntesis de muchas de las características que hemos ido viendo en este último período del jardín andalusí. Se trata de una propiedad de los sultanes nazaríes, a escasa distancia de sus mansiones de la Alhambra, constituida por una serie de huertas organizadas en terrazas y con una residencia con la estructura típica de una casa andalusí: patio alargado, con salones en sus extremos precedidos por pórticos. A este esquema básico característico de toda casa andalusí cabe añadir la presencia de un pabellón-mirador en el centro del lado mayor del patio que permite una comunicación visual con el entorno, de forma similar a lo visto en el Cuarto Real de Santo Domingo o en el mismo palacio de los Abencerrajes. En un momento posterior se agregó otra *qubba*-mirador a la sala del lado Norte repitiendo el esquema del palacio de Comares.

Lo más interesante del jardín que ocupa el interior del patio es que el elemento de agua está constituido por la Acequia Real, canal con el que se abastece de agua toda la Alhambra. Tenemos por tanto un elemento que ocupa la totalidad del eje del patio, de dimensiones más estrechas que las de una alberca y con un carácter dinámico, ya que el agua no está quieta sino en circulación permanente. De acuerdo con las excavaciones realizadas en 1959, cuyos resultados fueron confirmados por las investigaciones efectuadas entre 1998 y 2001, el jardín tuvo una estructura de crucero resuelta con un puente que cubre el centro de la acequia y que muy posiblemente estuvo ocupado por un quiosco vegetal. Una parte importante de su fisonomía original se ha ido recuperando con las restauraciones más recientes y hemos acudido a imágenes retocadas para reintegrar la fisonomía del salón del lado Norte, recrecido en época cristiana y que provocó la transformación de las proporciones originales del espacio.

Dadas las dimensiones exageradamente alargadas del patio, el crucero resulta poco significativo y apenas perceptible dentro del conjunto, pero es fundamental para permitir la circulación transversal de acceso al pabellón mirador del lado Oeste que de otra forma quedaría incomunicado con la zona oriental del patio. El eje principal, como en otros casos, no resulta transitable, pero mantiene su valor perceptivo precisamente porque la presencia del agua impide que la vegetación rompa la visión, permitiéndose de este modo que ambos extremos del patio se avisten entre sí, confirmando el carácter acotado y controlado del espacio. Los estrechos andenes longitudinales demuestran que este edificio tuvo siempre un carácter privado previsto para la presencia de un reducido número de personas.

En una fecha posterior, seguramente ya en época cristiana, se abrió todo el frente occidental por medio de arcos agregándose después una galería externa que hoy facilita el recorrido longitudinal, aunque estas transformaciones modificaron de forma sustancial el concepto primitivo del espacio, haciendo perder sentido al pabellón mirador del lado oeste.

Antonio Almagro
Escuela de Estudios Arabes, CSIC
Granada